



RESOLUCIÓN CS N° 285 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad

SALTA, 14 de JUNIO de 2024

Expediente N° 12.060/23.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución **CD-N° 161-24 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura BIOFÍSICA - Carrera de Medicina, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 68 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 165/24

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura BIOFÍSICA - Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

ep,

TITULARES	SUPLENTES
María de los Ángeles PERAL DE BRUNO	Sergio Ricardo TAMAYO
Silvia Jacqueline STEWART	Ronio GUAYCOCHEA
Ana María PONCE DE LEÓN	Héctor Walter RIVAROLA
	Alberto ALEMÁN



RESOLUCIÓN CS Nº 285 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR


Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad*

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva vacante por Resolución CS Nº 093/21. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22, prorrogada por Resolución CS Nº 110/24.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias de la Salud y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA